

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 21 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se abre el plazo para que cualquier interesado pueda formular petición alternativa a la solicitud de concesión de dominio publico a instancia de parte para la rehabilitación de la edificación que se cita, dentro del t.m. de San Nicolás del Puerto, de Sevilla. (PP. 3197/2016).*

En esta Delegación Territorial se recibe petición de concesión de dominio publico correspondiente a la rehabilitación del edificio denominado «Antigua Estación» en el Monte Publico Cerro del Hierro en el t.m. de San Nicolás del Puerto (Sevilla), a instancia de la Federación Andaluza de Montañismo.

De conformidad con el art. 36 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el art. 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Anunciar la apertura del trámite correspondiente y publicar el presente para que cualquier interesado pueda formular petición alternativa a la solicitud de concesión de dominio público, presentada para la puesta en valor de la edificación ya existente denominada «Antigua Estación» correspondiente a una edificación ubicada en la Parcela 34 del Polígono 4 en el Monte Público Cerro del Hierro en San Nicolás del Puerto, para la rehabilitación como centro de dinamización de escalada, y desarrollando actividades relacionadas con el senderismo, excursionismo y escalada deportiva.

El expediente administrativo se encuentra en la sede de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n, (Edificio Administrativo Los Bermejales) planta 2.ª, de Sevilla, pudiéndose presentar en el Registro de la citada Delegación Territorial, peticiones alternativas por otros interesados, en el plazo de 30 días, computados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de diciembre de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.